

no como el foco de las conspiraciones; la demagogia de las sociedades secretas se ostenta irritada y amenazadora; no se divisa en parte alguna elemento moderador que pueda cortar desavenencias ni dar esperanzas de sosiego. El gran temor del gobierno y de las Córtes es la reaccion, y á evitarla consagran sus primeras tareas, y dedican con preferencia sus providencias y medidas: ley de 17 de abril para atajar las insurrecciones; decretos contra eclesiásticos conspiradores ó atizadores imprudentes, ó contra clérigos facciosos; reglamentos de milicia nacional; ley constitutiva del ejército; premios á los caudillos del ejército revolucionario, y otras por este orden. Fundado era el temor; racional la desconfianza; ciertas las conspiraciones; las precauciones indispensables; las medidas necesarias; y más ó ménos prudentes, más ó ménos exageradas ú oportunas, eran todas legales, como dictadas por los legítimos poderes.

No así las violencias y tropelías á que se entregó la parte arrebatada y demagógica del bando liberal; los alborotos y motines, las arbitrarias prisiones de Barcelona y la Coruña, y el horrible asesinato del canónigo Vinuesa, negro borron y mancha indeleble de la noble causa de la libertad en este período revolucionario. Cuando recordamos, porque lo recordamos todavía, cómo hacia gala y alarde la gente exaltada de adoptar como símbolo y emblema glorioso el martillo con que fué ferozmente aplastado y deshecho el crá-

neo del cura de Tamajon, quisiéramos poder persuadirnos de que tan repugnantes escenas no pasaban en la hidalga nacion española, y que nos halláramos transportados á las cárceles de París en las salvajes matanzas del período álgido de la revolucion francesa. Si el gobierno, asustado de tales escándalos y con el fin de evitar asonadas y bullicios, confiaba la autoridad á hombres de órden, y de carácter entero y firme, como Latre, Morillo y San Martin, otras autoridades con imprudentes ligerezas comprometian ellas mismas la tranquilidad pública cuya conservacion les estaba encomendada. Riego, con ser capitán general de Aragon, Riego, tan ardoroso y sincero constitucional como puerilmente ganoso de popular aplauso; Riego, tan celoso y desinteresado como flacamente presuntuoso; tan dado á sermonear á la plebe como desprovisto de dotes de predicador; tan intransigente con el absolutismo como fácil en fiarse de misteriosos aventureros y de fingidos y extravagantes apóstoles de la demagogia; Riego se convierte sin advertirlo en el primer agitador de las masas, y se hace sin intencion y por simple vanidad elemento de perturbacion y desasosiego.

El gobierno, separándole del mando, y participándole en forma irregular y poco discreta, cree alejar una tormenta, y provoca muchas tempestades. Los idólatras nunca sufren que se maltrate á su ídolo. ¿Olvidó el gobierno que Riego era el ídolo de las so-

ciudades secretas y de la parcialidad exaltada, ó le derribó por necesidad y á sabiendas? En setiembre de 1820 el ministerio Argüelles separa á Riego de la capitania general de Galicia y le envia de cuartel á Asturias: los adoradores del ídolo promueven una asonada en las calles de Madrid y dan ocasion en las Córtes á la célebre *sesion de las Págmás*. En setiembre de 1821 el ministerio Feliú separa á Riego de la capitania general de Aragon y le envia de cuartel á Cataluña: los adoradores del ídolo pasean su imágen en procesion solemne por las calles de la capital, y dan lugar á la famosa escena llamada por sarcasmo *la batalla de las Platerías*. El dia de San Rafael se convierte en despique en una especie de fiesta patriótica, y se hace moda entre la gente bulliciosa y turbulenta pasear en procesion el retrato de Riego por las poblaciones de España. No era posible á los exaltados constitucionales tolerar á un ministerio que de aquella manera obraba; no era posible al ministerio gobernar con los exaltados que esto hacian. Los realistas ganaban en ello. El gran conspirador de palacio conspiraba por inclinacion, no por necesidad, porque los constitucionales se encargaban de conspirar contra sí mismos.

Desde la separacion de Riego llueven de todas partes representaciones contra el ministerio, acusándole de tibio constitucional, de apagador del fuego y entusiasmo patriótico, de duro en la represion de las

demasías de los liberales, de flojo en enfrenar la audacia y las conspiraciones realistas, poco menos que de partícipe y cómplice en los planes de los enemigos de la libertad. Era el santo y seña de los amigos de Riego: él le habia dado con su representacion desde Lérida; porque Riego ó hablaba ó representaba; no callaba nunca, y sus amigos tampoco. Las representaciones, espontáneas unas, arrancadas por la intimidacion y la violencia otras, fundadas en parte, y en parte exageradas, desautorizaban al gobierno, y acababan con su escaso prestigio. Las autoridades militares y civiles de Cádiz y Sevilla se pronuncian en desobediencia abierta; relevadas por el gobierno, se resisten á entregar el mando; enviadas las que han de reemplazarlas, se niegan á admitirlas; protegidas y alentadas por las sociedades secretas, se atreven á desafiar con la fuerza al gobierno, y amenaza una guerra civil entre los mismos liberales. Criminal era la desobediencia y escandalosa la rebeldía; pero el gobierno no habia sido prudente; las autoridades destinadas á Andalucía ni gozaban de opinion en el bando liberal, ni por sus antecedentes eran las mas aceptables en aquellas circunstancias. Y bien intencionado, pero falto de tacto el gobierno, separa al propio tiempo del mando de Galicia y destierra sin causa justificada al ilustre Mina, caudillo de gran crédito entre los constitucionales, con lo que se priva de los servicios de aquel insigne guerrero, y confirma la

sospecha de que tiende á desprenderse de los más comprometidos, resueltos y útiles sostenedores de la causa constitucional.

Y como si no fuesen bastantes para descomponer la máquina del Estado los errores y desaciertos de los gobernantes, la desobediencia y rebeldía de los gobernados, los desbordamientos y ferocidades de la ruda plebe, las locuras y provocaciones de los fanáticos por la libertad, la insultante audacia de los fanáticos por el absolutismo, la guerra en los campos, los tumultos en las plazas, la insubordinacion en el ejército, la subversion aconsejada en los púlpitos, las arengas disolventes de los clubs, y la conspiracion permanente en el trono; y como si las sociedades secretas conocidas no fuesen sobrados focos de discordia y de perturbacion, todavía se multiplicaron éstas, desmembrándose y subdividiéndose y desmenuzándose los partidos; y como de la masonería se derivó la rama de los comuneros, así vinieron después los carbonarios y los anilleros á aumentar la confusion en el bando liberal, y á imitacion suya en el absolutista tras la Junta apostólica vino el Angel exterminador, nombre terrible que revelaba las intenciones humanitarias y los propósitos evangélicos de los que blasonaban de apostólicos mas puros. ¿Era posible gobernar en tál estado de desconcierto y de desórden? ¿Podia arraigarse la libertad en tál estado de desquiciamiento y de anarquía?

Habia no obstante y por fortuna, en medio de este caos, un poder que funcionaba con más seso y cordura de lo que era de esperar en época tan revuelta y de tanto y tan universal apasionamiento. Este poder eran las Córtes. Aparte de algunas ligerezas, inconveniencias y errores, propios de la atmósfera que se respiraba, y por tanto no del todo indisculpables, especialmente en su segundo período, como los que hicimos notar en la ley constitutiva del ejército, debiéronse á las Córtes de los años 20 y 21 leyes políticas y administrativas admirables, atendida la lucha viva de los partidos. Asombra ver, especialmente á las Córtes extraordinarias, ocuparse con una serenidad y un aplomo que serian recomendables aun en tiempos tranquilos, en discutir y resolver graves cuestiones de administracion y de derecho, de organizacion militar y civil, y de órden político y social. Cierto que los objetos y asuntos de sus tareas estaban determinados, pero de todos modos admira, cuando fuera del santuario de las leyes se agitaban y hervian y se desbordaban las pasiones, y se movian y chocaban todas las parcialidades políticas, verlas discurrir y adoptar nuevos sistemas económicos, promover y organizar la beneficencia, reformar las aduanas y aranceles, mejorar el resguardo marítimo, redactar códigos, hacer planes generales de estudios, y fomentar y regularizar la enseñanza en todos sus ramos, con impasible serenidad y como si la

nacion se encontrase en circunstancias normales.

Mérito no menor tuvo para nosotros, aunque no todos piensen así, el valor y la resolucion con que acometieron la reforma y represion de la desencadenada imprenta, y la limitacion y correctivo del derecho ó exagerada práctica de peticion y reunion, siendo como eran el desenfreno de la imprenta, las representaciones colectivas y las sociedades patrióticas, las tres poderosas palancas que el partido mas revolucionario y exagerado tenia puestas en continuo juego y ejercicio para aturdir al gobierno y embarazarle en su marcha, poniendo al país en perpétuo desasosiego y anarquía. Dos ilustres diputados, dos oradores insignes son acometidos y atropellados al salir de la sesion por las turbas demagógicas: por milagro se salvan sus personas de los aguzados puñales de los asesinos. ¿Qué delito han cometido aquellos dos esclarecidos representantes del pueblo? El delito de Toreno y de Martinez de la Rosa, que fueron los atropellados, era haber probado con elocuente voz en la tribuna que el abuso y el desorden eran los mayores enemigos de la libertad.

¡Así habian extraviado y perturbado las sociedades secretas los cerebros de las ignorantes masas! El atentado fué tan horrible, que todo el mundo huia de aparecer cómplice en él; en las Córtes le anatematizaron con indignacion los hombres más exaltados, y en las bóvedas del templo de las leyes resonaron es-

tas enérgicas palabras: «Traidores, asesinos, cobardes.... apellidándoos liberales..... os habeis atrevido ayer á acercaros al santuario de las leyes con el puñal en la mano para acabar con nuestra libertad. »Facciosos, traidores, asesinos, cobardes; sí, lo repito, estos son vuestros nombres; no sois españoles, ni podeis, ni debeis ser tenidos por tales. Nó, la nacion española no podrá ni por un momento ser un campo horroroso en que se repitan las escenas sangrientas que ahogaron la libertad en una nacion vecina. Si esto es lo que pretendéis, ¡cuán poco conocéis á la nacion española! ¡Sacrílegos! ¡Los representantes de la nacion española sostener la rebelion, apoyar los desórdenes! Si son estas vuestras esperanzas, huid de un suelo que os detesta.....»—Honra y loor á aquellas Córtes.

Salvaguardias del orden y centinelas de la libertad aquellas Córtes en medio de la borrasca que se estaba corriendo, cuando les fueron denunciadas las desobediencias de las autoridades y las sediciones de Andalucía, restablecieron y levantaron el abatido y menospreciado principio de gobierno, y dieron fuerza al poder ejecutivo condenando con valentía á los desobedientes y rebeldes. Hicieron con esto un gran bien. Defendieron las prerogativas de la corona, y salvaron el orden social. Pero declarando en la segunda parte del mensaje que los ministros habian perdido la fuerza moral para seguir al frente de los

negocios, mataron al ministerio, y acaso hicieron sin intencion un gran mal, que habria podido tener remedio si no hubiera terminado el plazo improrogable de aquella legislatura extraordinaria.

Pero aquél concluyó. Al dia siguiente, sin interregno alguno parlamentario, comenzaba á funcionar un nuevo Congreso, que venia animado de otro espíritu. El gobierno del Estado se hallaba en manos interinas y débiles, y con estos elementos se inaugura el período más turbulento de la segunda época constitucional, y uno de los más fatales de la moderna historia española.

IV.

Turbulencias en el segundo período de esta segunda época constitucional.—Exposicion de sus causas.—Exaltacion de las pasiones políticas.—Excesos de unos y otros partidos.—Conspiraciones.—Choques.—Guerra civil.

No habia motivo ni razon alguna para esperar que el segundo período de esta nueva época constitucional, que comienza con las Córtes ordinarias de 1822 á 1823, fuese más sosegado y ménos turbulento que el anterior. Habia, por el contrario, muchas causas, y combinábanse sobrados elementos para temer que le escediese, como así aconteció, en lo borrascoso y turbio.

A un Congreso templado, conciliador, esperto, más dado á calmar los ánimos y curar los males públicos con leyes sabias y prudentes que á encrespar las pasiones y avivar las discordias con debates políticos, sucedia una asamblea compuesta en su mayoría de hombres fogosos, de ideas avanzadas, de extremas algunos, enviados no pocos por las sociedades secretas: los mismos desobedientes de Andalucía y sus fautores, mandados procesar por el anterior Congreso, venian ahora á ser legisladores; aunque no estu-